

# DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE:

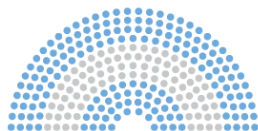
Declarar su más enérgico repudio a los actos de vandalismo realizados el día 21 de noviembre de 2020 a la iglesia evangélica ubicada en Blvd. Guzmán 143, de la ciudad de Córdoba

### FIRMANTES

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana

Rezinovsky, Dina



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Señor Presidente:

El día 21 de noviembre de 2020, el Templo Evangélico de los Hermanos Libres ubicada en bulevar Guzmán 143 de la ciudad de Córdoba, apareció pintada con consignas intimidatorias.

En las mismas se amenazaba con incendiar el edificio religioso y se proferían insultos contra la institución y la fe de los creyentes.

Se propicia el repudio por parte de la Cámara de Diputados de este acto violento, ya que una de las bases para la vida en democracia es el respeto a la libertad de cultos y la tolerancia a las creencias de cada ciudadano.

Cuando los discursos y actos de odio aparecen en la esfera pública de esta manera, deben ser rechazados de manera unánime, ya que afectan a la posibilidad de una convivencia pacífica y respetuosa entre los miembros de la sociedad.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con el presente proyecto.

FIRMANTES

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana

Rezinovsky, Dina